



ANUNCIO

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA"

En relación con el Programa de Empleo y Formación "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308) de nivel 2 para certificados de profesionalidad, - convocado en virtud de Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, prevista en la Orden de 13 de septiembre de 2021 de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, modificada por la Orden de 11 de abril de 2022, subvención que fue concedida a este Ayuntamiento en virtud de Resolución de 1 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo -, la **Comisión de Selección** designada para la **selección del ALUMNADO** al objeto de realizar la selección 15 alumnos, en sesión celebrada el pasado 15 de febrero de 2024 **acordó el resultado provisional del proceso de selección de los/as candidatos/as a Alumnos, con las correspondientes puntuaciones** que se detallan a continuación:

Apellidos y nombre	Puntuación
VARO CARABALLO MARINA	90
NIÑO CARMONA MARIA AUXILIADORA	90
GASCA RUIZ MOISES	90
LIAÑO RODRIGUEZ MARIA JESUS	90
SILVA PEÑA KATERINA	85
BONHOME HERRERA DANIEL	85
IZQUIERDO MORENO JESUS MANUEL	85
IZQUIERDO FENIX PABLO	85
RUIZ RUIZ MATEOS MARIA CARMEN	85
GONZALEZ GALVEZ MARIA CARMEN	85
LOPEZ GARCIA DE QUIROS ENCARNACION	80
GOLETO SANCHEZ MARIA CARMEN	80
MERINO GARCIA SILVIA	80
MARTIN ARROYO LEON VIRGINIA	80
CANO GONZALEZ MIRIAM	80
HERRERA CARMONA LORENZA	75
REAL SALAS SILVIA MARIA	70
BARLA SANCHEZ MARIA GLORIA	70
SANTANA PEREZ MIGUEL	70
MORENO LAYNEZ MIRIAM	70
ZEPEDA ALONSO CAROLINA	65
SANTAMARIA SANCHEZ MONTSERRAT	65
RIZO LINARES INMACULADA	65
IZQUIERDO SALAS MANUELA	65
GARCIA RAMIREZ LEIDY LAURA	65
MATEO VEGA ROCIO	65
ESCUDERO ALVAN OSCAR ALBERTO	65





GARCIA ALONSO ANA ISABEL	65
HALCON GARVIN YOLANDA	60
BEJARANO RANCHAL ANGEL	60
PRUAÑO RODRIGUEZ MARIAM JESUS	60
REYES CURTIDO EDUARDA	60
SANCHEZ PEÑA JOSE	60
REAL BERNAL ALICIA	50
MERINO RAMOS MARIA CARMEN	50
PAREDES AGUIRRE ESTHER	50
FLORIDO LOPEZ JUAN ANTONIO	50
ARJONA CHIRADO INMACULADA	50
GARCIA ROMAN NAZARET	50
JIMENEZ GARCIA MARIA ROCIO	50
LOBATO FUENTES MARIA ROCIO	50
BELTRAN SALAS SONIA	40
ROMERO LOPEZ INMACULADA	35
GOMEZ VILLABOA BENITEZ VICTORIANO	35
LOPEZ NIÑO JESUS	NO PRESENTADO

De conformidad con la Resolución de 29 de julio de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (BOJA núm. 49 de 4 de agosto de 2023), concretamente el Resuelve Décimo apartado 7, los alumnos deberán ser validados y aceptados por la Delegación territorial del Servicio Andaluz de Empleo, una vez resulte acreditado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos exigidos en el Resuelve Noveno. **Recibido, con fecha 10 de abril, el resultado de la selección realizada por la Delegación territorial de Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**, se admiten parcialmente la propuesta de esta Comisión, siendo los admitidos los que se detallan a continuación:

Apellidos y nombre	Resultado
VARO CARABALLO MARINA	SELECCIONADA
NIÑO CARMONA MARIA AUXILIADORA	SELECCIONADA
GASCA RUIZ MOISES	SELECCIONADO
LIAÑO RODRIGUEZ MARIA JESUS	SELECCIONADA
SILVA PEÑA KATERINA	SELECCIONADA





BONHOME HERRERA DANIEL	SELECCIONADO
IZQUIERDO MORENO JESUS MANUEL	SELECCIONADO
IZQUIERDO FENIX PABLO	SELECCIONADO
RUIZ RUIZ MATEOS MARIA CARMEN	SELECCIONADA
GONZALEZ GALVEZ MARIA CARMEN	SELECCIONADA
LOPEZ GARCIA DE QUIROS ENCARNACION	NO ACEPTADA
GOLETO SANCHEZ MARIA CARMEN	SELECCIONADA
MERINO GARCIA SILVIA	SELECCIONADA
MARTIN ARROYO LEON VIRGINIA	NO ACEPTADA
CANO GONZALEZ MIRIAM	SELECCIONADA
HERRERA CARMONA LORENZA	SELECCIONADA
REAL SALAS SILVIA MARIA	SELECCIONADA
BARLA SANCHEZ MARIA GLORIA	NO ACEPTADA
SANTANA PEREZ MIGUEL	RESERVA
MORENO LAYNEZ MIRIAM	NO ACEPTADA

A falta del listado de las restantes reservas y de los posibles no aceptados que ha sido requerido a la Delegación territorial de Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, La Comisión de selección reunida el 16 de abril de 2024 acuerda publicar el resultado de los admitidos y que se conceda un **plazo de reclamación** para que los/as interesados/as puedan





alegar cuanto a su derecho estimen oportuno, de **cinco días hábiles** a contar a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rota (sede electrónica). Pasado el plazo de alegaciones, si no se presentan alegaciones, las listas provisionales devendrán en definitivas; si se presentasen alegaciones se resolverán por el Tribunal, publicando posteriormente listado definitivo.

La Secretaria de la Comisión,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

